

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
409	17 Dic. 1969	Decreto	Apertura estableci- mientos	

fachada de mármol en Calle San Roque nº 12. - D^a
Concepción Gimeno Loraills - 1102/550/4029 - Cam-
biar mosaico 25 m² y restaurar sellado cocina y
poner azulejos 8 m² en Calle Canigó nº 14. - D. Ra-
món Pardo Serra - 1094/547/3954. - Buscando de
puerta en Calle Lloró nº 215. - D. Riquel Bages Tuel-
tes - 1059/535/3811 - Hacer tabique interior y co-
locar arriñaderos azulejos a 2 m. de altura en
Camino Viejo de Canovellas nº 33. - FECSA. -
1084/545/3922 - cruzar la Calle Jusco con un
cable subterráneo de baja tensión.

El Alcalde,



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Ge-
niente de Alcalde, delegado de los Servicios de
Gobernación, vengo en conceder Licencia Muni-
cipal a favor de D^a Maria Membrive Sola, para
la apertura de un establecimiento dedicado a la
venta al por menor de huevos, aves y caga, sito en
la c/ Pedro el Grande nº 6-2^a-2^a de esta Ciudad,
sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo
satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo
con la Ordenanza fiscal correspondiente.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
410	17 Dic. 1.969	Decreto	Instalar letrero lumi- noso.	
411	17 Dic. 1.969	Decreto	Apertura estableci- miento.	



El Alcalde.



[Handwritten signature]

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Antonio Peña Gonzalez, para instalar un letero luminoso de medidas 1 x 0'30 m. con la inscripción: "PENSION PEÑA" en la C/ Menendez Pelayo n.º 8 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

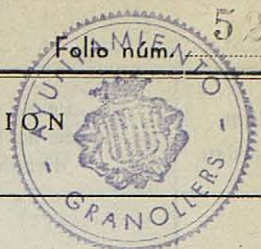


[Handwritten signature]

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Pedro Rosell Sauón, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de juguetes finos en el Pu-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
412	17 Dic. 1.969	Decreto	Substituir vehículo taxi.	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



po Victoria 9- bajos de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D. José R. Vivet Palandarias, para sustituir el vehículo Marca Seat, matrícula B 357.491, dedicado al servicio de autoturismo de esta Ciudad, por otro marca Seat 1.500 matrícula B 745.358 de nueva adquisición con domicilio en la Calle Fomento nº 26-1º de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

